CRISTIANDAD

AÑO XLVI NUMEROS 706-707 BARCELONA ENERO-MARZO 1990

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA



SUMARIO

El Patriarca San José intercesor omnipotente F.C.V.

Quamquam pluries. Leon XIII

S. José Patrono de la Iglesia. Pío IX

En el cincuentenario. Benedicto XV

Coronación de la imagen de S. José de la Montaña

La enseñanza josefina del obispo Reig y Casanova

Enseñanzas de Pío XI sobre S. José

San José Patrono del Concilio Vaticano II

San José Patrono de la nueva evangelización de América

San José custodio de la fe del pueblo de Dios Ignacio Azcoaga

Un rosario a S. José del P. Cardeveraz

ADMINISTRACION:

Lauria, 19, 2º, 1ª 08010 BARCELONA Teléfono 317 47 33 Director: Fernando Serrano Misas

EL PATRIARCA SAN JOSE INTERCESOR OMNIPOTENTE Y PROTECTOR DE LA IGLESIA

La **Redemptoris Custos** que el Papa Juan Pablo II dirigió el 15 de agosto del pasado año a todos los fieles y a los Pastores de la Iglesia, nos ha traído, con su conmemoración centenaria, el recuerdo de un documento importantísimo y luminoso del Papa León XIII, la encíclica Quamquam pluries.

La perspectiva naturalista en que se mueve tantas veces una pretendida comprensión sociológica de la vida de la Iglesia habría sido causa de la sorpresa que ha causado en muchos el recuerdo del olvidado documento josefino, y del silencio con que se ha querido envolver el admirable texto de Juan Pablo II.

Nuestro Maestro el P. Ramón Orlandis Despuig, S.I. (1873-1958) afirmaba insistentemente y dejó escrito en las páginas de esta revista: "Esta es la necesidad más urgente de nuestro tiempo, sobrenaturalizarlo todo, incluso el Romano Pontífice".

Sobrenaturalizarlo, es decir, dirigir nuestra atención hacia quien es "el dulce Cristo en la tierra", como le llamaba la Doctora de la Iglesia Santa Catalina de Siena, en una perspectiva de fe, sin oscurecer el magisterio y el gobierno de la Iglesia desde opiniones y puntos de vista erróneos, de prejuicios históricos, sutilezas y falacias pseudoculturales. Viendo el Papa como Papa, es decir, como sucesor de Pedro y Vicario de Cristo. Sólo así venceríamos los malentendidos y deformaciones que impiden en nosotros "el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener".

La presión del ambiente desorienta muchas veces nuestra conciencia cristiana con los sofismas apoyados en el pretendido "silencio" de la Iglesia Jerárquica acerca de realidades pertenecientes a la vida espiritual de la Iglesia, o a contenidos del misterio salvífico, sobre las que se crea la apariencia de la que podríamos llamar derogación por el silencio.

Quienes nos hemos sentido llamados a difundir el culto al Corazón de Jesús hemos experimentado muchas veces la pretensión incluso explícita de que cesásemos en esta tarea supuesto que ya "el Papa habla poco de esto". Se hablaba así en los años que precedieron a la encíclica de Pío XII Haurietis Aquas, de 1956 y nuevamente después del Concilio Vaticano II, en una situación en la que el Papa Paulo VI en dos intencionados documentos señaló en el Corazón de Jesús el signo de esperanza de realización de los

designios propuestos a la Iglesia contemporánea por el Concilio Vaticano II.

El silencio no deroga la palabra del Magisterio. Por otra parte tal silencio es en muchos casos apariencia, como si se quisiese ignorar o no escuchar el perseverante lenguaje de los Pastores de la Iglesia. Del Corazón de Jesús habla insistentemente la enseñanza de Juan Pablo II, y se acaba de publicar por el Instituto Internacional del Corazón de Jesús una espléndida antología correspondiente a la década 1978-1988.

Quienes crean que la luminosa enseñanza de León XIII sobre San José había perdido su vigencia en el siglo transcurrido, deberían atender a toda la serie de actos de gobierno pastoral y de magisterio doctrinal que a lo largo de los Pontificados de este siglo XX han ido marcando la progresiva presencia del Patriarca José en la vida cristiana, hasta llegar con Juan XXIII a la inclusión de su nombre en el Canon de la misa y a su proclamación como Patrono del Concilio Vaticano II.

En las páginas de este número hallará el lector, con el texto íntegro de la encíclica de León XIII de 1889, una espléndida serie de enseñanzas pontificias acerca del Patriarca San José y su presencia en la vida cristiana. Podrá advertir así a la vez la coherencia del insistente desarrollo progresivo de las orientaciones y exhortaciones con las que los hijos de la Iglesia somos invitados a poner en el Protector de la Iglesia Universal, cuya intercesión omnipotente afirmó el Papa Pío XI, nuestra esperanza en los peligros y necesidades de nuestro tiempo.

San José es para nosotros fuente de gozo cristiano y signo de esperanza para la humanidad. Juan Pablo II, al término de su reciente documento, espera que el Patriarca de Nazaret obtenga la bendición del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y dirija los caminos para la realización a las puertas del próximo Milenio" de la "plenitud de los tiempos que es propia del misterio inefable de la Encarnación del Verbo". Es justificada nuestra esperanza de que la renovada presencia de San José en la conciencia de los fieles contribuya con providencial eficacia a liberarnos de los peligros y tentaciones en que se manifiesta en nuestro tiempo el poder de las tinieblas, y a liberar así de todo error y confusión la doctrina teológica y la predicación católica, e iluminar "una sana teología de la liberación del pecado y de la muerte".

Contemplando nuevamente al Patriarca José encontraría continuamente la Iglesia su identidad, ha afirmado Juan Pablo II en la **Redemptoris Custus**. A José fue anunciado de parte del Señor que Jesús, el "Dios con nosotros", concebido en el seno de María por obra del Espíritu Santo, había de ser "quien salvará al pueblo de sus pecados". El misterio de la Encarnación Redentora, del designio divinizante y liberador de la acción misericordiosa de Dios por Jesucristo, se iluminan en la consideración de José "en el misterio de Cristo y de la Iglesia".

AL CUMPLIRSE 100 AÑOS DEL GRAN DOCUMENTO JOSEFINO DE LEON XIII

El día 15 de agosto de 1989 el Papa León XIII dirigió a la Iglesia Católica la encíclica cuyo centenario ha sido conmemorado por Juan Pablo II con su Exhortación Apostólica **Redemptoris Custos.**

Damos a conocer íntegramente el texto de aquel documento que, al dar razón del patrocinio de San José sobre la Iglesia que había proclamado Pío IX, desarrolla una admirable enseñanza sobre la misión de San José que por haber sido el "padre de familia" en Casa de Nazaret, origen de la Iglesia, tiene confiada a su solicitud paterna la gran familia de los Hijos de Dios que es la Iglesia católica.

ENCICLICA "QUAMQUAM PLURIES"

EPISTOLA ENCICLICA SOBRE IMPLORAR, EN LOS TIEMPOS DIFICILES,
EL PATROCINIO DE SAN JOSE Y DE LA VIRGEN MADRE DE DIOS

LEON PP. XIII

Venerables Hermanos. Salud y Bendición Apostólica.

Urgencia de la plegaria frente al poder de las tinieblas

Intercesión de la Virgen María

Pérdida de la fe, enfriamiento de la caridad, corrupción de costumbres en la juventud

Guerra a la Iglesia y al Pontificado

INTRODUCCION

Aunque ya muchas veces hemos mandado que en todo el mundo la piedad individual elevase sus plegarias para encomendar, con la máxima intensidad, la Iglesia católica al Señor, nadie se extrañará, sin embargo, de que juzguemos ahora que nuevamente debe inculcarse a las almas semejante deber. En los peligros, principalmente cuando el poder de las tinieblas parece atreverse a todo para dañar al cristianismo, la Iglesia, con devoción y perseverancia cada vez mayor, ha acostumbrado a invocar a Dios, su fundador y defensor, poniendo también por intercesores a los santos del cielo, especialmente a la augusta Virgen Madre de Dios, puesto que está convencida de que tal patrocinio le ha de ser gran defensa en todas sus cosas. Porque, más tarde o más temprano aparece el fruto de las piadosas preces y de la esperanza en la divina bondad. Bien conocéis, Venerables Hermanos, que los tiempos actuales son ciertamente para el cristianismo no mucho menos calamitosos que lo fueron los más calamitosos en pasadas épocas. Vemos que en muchísimos muere la fe, principio de todas las virtudes cristianas; que se enfría la caridad; que la juventud crece depravada en sus costumbres y en sus ideas; que violenta y astutamente se ataca a la Iglesia de Jesucristo por todas las direcciones; que se lleva a cabo una guerra atroz contra el Pontificado; que los fundamentos mismos de la religión se destruyen con audacia cada día mayor. Hasta dónde se ha llegado en los últimos tiempos y cuánto aún se maquina todavía, es más que conocido como para que necesite verbal declaración.

Exhortación al rezo del Santo Rosario

María renovará las pruebas de su poder y de su gracia

Conviene invocar también a San José

En esto la piedad popular ha avanzado ya

Pío IX proclamó a San José Patrono de la Iglesia

Queremos con nuestra autoridad llevar al pueblo cristiano a San José

Por ser Esposo de María, participa en grado eminente de la dignidad de la Madre de Dios

DEBE INVOCARSE A MARIA POR MEDIO DEL SANTISIMO ROSARIO

En situación tan difícil como desgraciada, puesto que los males son superiores a los remedios humanos, no cabe sino esperar de la divina potencia la sanación completa de todos aquéllos. Por ello hemos creído oportuno excitar la piedad del pueblo cristiano, para que con mayor y más constante devoción implore el auxilio de Dios omnipotente. Y así, al acercarse ya el mes de octubre, que otras veces mandamos fuera consagrado a la Virgen María **del Rosario**, con vehemencia exhortamos para que en este año se celebre íntegro aquel mes con la máxima religiosidad, piedad y asistencia. Sabemos que tenemos seguro auxilio en la maternal bondad de la Virgen; y tenemos la convicción de que, no en vano, en ella está colocada Nuestra esperanza. Si muchas veces ella estuvo en las grandes épocas del cristianismo, ¿cómo dudar de que renueve las pruebas de su poder y de su gracia, si humilde y constante se dirige hacia ella la oración comunitaria? Más aún; creemos que su asistencia será tanto más admirable cuanto durante más tiempo deseare ser invocada.

TAMBIEN A SAN JOSE

Mas también es otra Nuestra intención; a la cual colaboraréis vosotros, Venerables Hermanos, con Nos, mostrando la diligencia en vosotros acostumbrada. Es decir, para que Dios se muestre más propicio a las oraciones y para que, al multiplicarse los intercesores, auxilie más pronta y abundantemente a su Iglesia, creemos muy conveniente que el pueblo cristiano se habitúe a implorar con piedad especial y con ánimo confiado, al mismo tiempo que a la Virgen Madre de Dios, a su castísimo Esposo, el bienaventurado José: razones seguras tenemos para juzgar que así lo desea la misma Virgen, y que le ha de ser muy grato.

En este asunto, del que ahora por primera vez vamos a decir algo públicamente, conocemos muy bien que la piedad popular no sólo está dispuesta, sino que avanza como por un camino ya emprendido; puesto que el culto a San José, que también en siglos pasados se cuidaron los Romanos Pontífices de aumentarlo incesantemente y aun de prolongarlo más, lo hemos visto aumentarse continua e indudablemente en los últimos tiempos, principalmente desde que Nuestro antecesor, de f. m., Pío IX, a ruego de muchísimos obispos, declaró al santísimo Patriarca como Patrono de la Iglesia católica. Mas como mucho importa que su veneración penetre profundamente en las costumbres e instituciones católicas, queremos que el pueblo cristiano obedezca, ante todo, a Nuestra voz y autoridad.

SAN JOSE ES A TITULO PROPIO PATRONO DE LA IGLESIA POR SER ESPOSO DE MARIA

San José es, a título propio, patrono de la Iglesia, y ésta, a su vez, muchísimo espera de su defensa y patrocinio: las causas y razones especiales de ello es el haber sido esposo de María y padre, según se creía, de Jesucristo. De esto se deriva toda su dignidad, gracia, santidad y gloria. Verdad cierta es que la dignidad de la Madre de Dios es tan excelsa que ninguna otra mayor puede darse. Pero, al existir vínculo matrimonial entre José y la santísima Virgen, es evidente que nadie se halla más cercano que él a la excelentísima dignidad por la que la Madre de Dios antecede, en máximo grado, a todas las criaturas. Porque el matrimonio es la más íntima sociedad de todas, puesto que por su propia naturaleza lleva consigo la comunicación de los bienes del uno con el

otro. Así, pues, si Dios concedió a la Virgen a José como esposo, se lo dio en verdad no ya sólo como compañero de la vida, testigo de la virginidad y defensor del honor, sino también como partícipe de su excelsa dignidad, en virtud de la misma alianza matrimonial.

El Verbo de Dios se sometió a José como a padre

POR SER PADRE PUTATIVO DE JESUS

Cuidó con sumo amor a María y a Jesús Igualmente sobresale, sólo él, entre todos por la augustísima dignidad de haber sido, por voluntad divina, el custodio del hijo de Dios, siendo tenido, en la opinión de los hombres, como padre suyo. Consiguiente era que el verbo de Dios estuviera, con modestia, sometido a José, le obedeciera en sus mandatos y le diera el honor que los hijos deben tributar a su padre. Ahora bien, de esta doble dignidad surgían espontáneamente los deberes asignados por la naturaleza a los padres de familia, de suerte que fuera legítimo y natural guardián, procurador y defensor de la casa divina, en la que José presidía. Oficios y deberes, que él cumplió realmente, mientras duró su vida mortal. Con sumo amor y cotidiana asiduidad se consagró a defender a su esposa y al divino hijo; con su propio trabajo se cuidó de procurarles todo cuanto para su alimentación y su vida les era necesario; buscando un seguro refugio, evitó el peligro de muerte que el odio de un rey había maquinado; en las molestias del viaje y en las amarguras del destierro, fue siempre compañero, auxiliador y consolador de la Virgen y de Jesús.

La Familia divina que gobernaba José contenía los orígenes de la Iglesia

LA CASA DE NAZARET, LA IGLESIA INCIPIENTE

El Patriarca José goza de autoridad paterna sobre la familia de los hijos de Dios Pero la casa divina, que con patria potestad gobernaba José, encerraba los gérmenes de la incipiente Iglesia. La Virgen santísima, por ser madre de Jesucristo, lo es también de todos los cristianos, porque los engendró en el monte Calvario, entre los supremos sufrimientos del Redentor; y también Jesucristo es como el primogénito de los cristianos, que por adopción y redención le son hermanos. En todo esto ha de verse la causa de que el beatísimo Patriarca tenga, como por una singular razón, encomendada a sí la multitud de los cristianos, de que se compone la Iglesia, es decir, esta familia innumerable y extendida por todo el mundo, sobre la cuál él, por ser esposo de maría y padre de Jesucristo, goza una autoridad en cierto modo paterna. Razonable es, por lo tanto, y muy conforme a la dignidad del beato José el que, como en otro tiempo acostumbró a defender santísimamente a la familia de Nazaret en todo cuanto hubo de necesitar, así ahora proteja y defienda a la Iglesia de Cristo con celestial patrocinio.

Por eso protege y defiende a la Iglesia

JOSE, EL HIJO DE JACOB, TIPO DE SAN JOSE

El Patriarca, Hijo de Jacob, figura de José

Todo lo cual, Venerables Hermanos, fácilmente entendéis afirmarse porque no pocos Padres de la Iglesia, conviniendo en ello la misma sagrada liturgia, opinan que aquel antiguo José, hijo de Jacob, prefigura la persona y oficios del nuestro, y que con su excelencia manifestó la grandeza del futuro custodio de la familia divina. Y en verdad, además de que ambos tuvieron un mismo nombre, no desprovisto de significación, bien conocéis otras y ciertamente claras semejanzas entre el uno y el otro: principalmente la de que alcanzó aquél gracia y benevolencia singular junto a su señor, y de que, estando puesto por el mismo al frente de sus cosas, toda prosperidad y felicidad vinieron abundantes, en atención a José, a la casa de su señor. Y aún es mayor la excelencia de que, por mandato del rey, gobernó todo el reino con suprema potestad; y cuando

la escasez de frutos trajo consigo la pobreza y carestía de granos, con tan excelente providencia atendió a los egipcios y vecinos que el rey decretó fuera aclamado **salvador del mundo.** Así que cabe reconocer en aquel antiguo Patriarca una clara imagen del nuestro. Así como el primero próspera y saludablemente cuidó los intereses domésticos de su señor, y luego en forma admirable salvó al reino entero, así también el segundo, destinado a la custodia del nombre cristiano, ha de creerse que defiende y protege a la Iglesia, que verdaderamente es la casa del Señor y el reino de Dios en la tierra.

Dios le hizo Administrador de su Casa

Modelo de los padres de Familia, de los esposos y de las vírgenes

Modelo para los ricos y para los pobres

SAN JOSE, MODELO PARA TODOS LOS HOMBRES, ESPECIALMENTE PARA LOS OBREROS

Razón hay, pues, para que todos, cualquiera que sea su estado y condición, se encomienden y se entreguen a la confiada defensa del bienaventurado José. Los padres de familia tienen en José el más excelente modelo de la vigilante providencia paternal; en él tienen los esposos el perfecto ejemplar del amor, unanimidad y fidelidad conyugales; y las vírgenes en él tienen el modelo a la par que la defensa de su virginal integridad. Los de noble alcurnia, teniendo como modelo a José, aprendan a conservar la dignidad aun en los reveses de la fortuna; entiendan los ricos cuáles son los bienes que han de desear principalmente y que han de procurarse con todo empeño. Y los proletarios, los trabajadores, todos cuantos por la fortuna se hallan en inferior situación, deben como por cierto derecho propio acogerse a José y aprender de él lo que deben imitar. Porque él, vástago real, unido en matrimonio a la mayor y más santa de las mujeres, padre, según se creía, del hijo de Dios, pasa, sin embargo, la vida trabajando, y con su trabajo manual busca todo lo necesario para la defensa de los suyos. En puridad, pues, no es innoble la condición de los humildes; y todo el trabajo de los artesanos no sólo carece de deshonor sino que, al unírsele la virtud, puede resultar muy ennoblecida. Con lo suyo propio, aun siendo poco, se contentó José; con ecuánime y excelso espíritu sobrellevó las estrecheces necesariamente unidas a vida tan humilde, es decir, a ejemplo de su hijo que, revistiendo la forma de esclavo, aunque era señor de todas las cosas, voluntariamente aceptó la máxima pobreza e indigencia. Pensando todo esto, los pobres y cuantos con el trabajo de sus manos se ganan la vida, deben elevar su espíritu a sentimientos de justicia: aunque tienen derecho a librarse de la pobreza y aspirar a un mejor estado, no yendo contra la justicia, sin embargo ni la razón ni la justicia permiten subvertir el orden que la divina providencia ha constituido. Más aún; llegar a la violencia e intentar algo semejante por la sedición y la revuelta, es consejo imprudente que ordinariamente agrava los mismos males que se trata de remediar. Por todo ello, no confíen, más aún si tienen prudencia, los pobres en las promesas de los sediciosos; antes bien, en el ejemplo y patrocinio del bienaventurado José y en el amor maternal de la Iglesia que, sabido es, se preocupa cada día más de su estado.

SE MANDA LA RECITACION DE UNA ORACION COMPUESTA POR EL EN EL MES DE OCTUBRE Y SE RECOMIENDA EL EJERCICIO DEL MES DE MARZO

Así, pues, Venerables Hermanos, muchísimo esperamos de vuestra autoridad y actuación pastoral; y, al confiar también que los buenos y piadosos espontáneamente y por voluntad propia harán muchas y aún mayores cosas que las mandadas, ordenamos que durante todo el mes de octubre, en el rezo del **Rosario**, sobre el que otras veces hemos hablado, se una la oración a San José, según el texto que con estas letras os llegará; y que esto se practique siempre

Ejemplar de los trabajadores

En el rezo del Rosario hay que dirigir la plegaria a San José cada año. A los que piadosamente recitasen la sobredicha oración, por cada vez les concedemos la indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas. Saludable ciertamente y loable en extremo es la costumbre, ya practicada en algunas partes, de consagrar el mes de marzo a honor del santo Patriarca mediante ejercicios cotidianos de piedad. Donde esto no pudiere fácilmente realizarse, es de desear que, por lo menos, antes de su festividad, se celebre un triduo de súplicas en la iglesia principal de cada población. Y allí, donde el día 19 de marzo, fiesta de San José, no es fiesta de precepto, a todos y cada uno les exhortamos a que, con su piedad privada y en cuanto posible les fuere, procuren santificarlo en honor del celestial Patrono, igual que si de fiesta de precepto se tratara.

Entre tanto, como prenda de celestiales dones y en testimonio de Nuestra benevolencia, a vosotros, Venerables Hermanos, así como a vuestro Clero y a vuestro pueblo, con todo amor os damos en el Señor la bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 15 de agosto del año 1889, duodécimo de Nuestro Pontificado.

LEON PP.XIII

ORACION A SAN JOSE COMPUESTA POR EL PAPA LEON XIII

A vos, bienaventurado San José, acudimos en nuestra tribulación, y, después de haber implorado el auxilio de vuestra santísima esposa, solicitamos también confiadamente vuestro patrocinio.

Por aquella caridad que con la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, os tuvo unido, y por el paterno amor con que abrazásteis al Niño Jesús, humildemente os suplicamos que volváis benigno los ojos a la herencia que con su sangre adquirió Jesucristo, y con vuestro poder y auxilio socorráis nuestras necesidades.

Proteged, oh providentísimo custodio de la divina familia, la escogida descendencia de Jesucristo. Apartad de nosotros toda mancha de error y corrupción. Asistidnos propicio desde el cielo, fortísimo libertador nuestro, en esta lucha contra el poder de las tinieblas. Y como en otro tiempo librásteis al Niño Jesús de inminente peligro de la vida, así ahora defended la Iglesia santa de Dios de las asechanzas de sus enemigos y de toda adversidad, y a cada uno de nosotros protegednos con perpetuo patrocinio, para que, a ejemplo vuestro y sostenidos con vuestro auxilio, podamos santamente vivir, piadosamente morir, y alcanzar en los cielos la eterna bienaventuranza.

Amén.

LA SAGRADA FAMILIA DE NAZARET IGLESIA DOMESTICA ORIGINARIA

La Redemptoris custos del Papa Juan Pablo II tiene como uno de sus puntos doctrinales más significativos del avance y progreso de la enseñanza católica sobre San José, la espléndida afirmación según la cual la familia Sagrada de Nazareth fue la "Iglesia doméstica originaria" de la Iglesia universal.

Enriquecida con los términos utilizados por el Concilio Vaticano II, esta enseñanza desarrolla los conceptos que había expresado ya León XIII.

Dios misericordioso al decretar la obra de la redención humana que fue esperada por tantos siglos, dispuso de tal modo el orden de su obra, que estableció como sus comienzos una familia instituida por designio divino, en la que todos los hombres pudiesen contemplar el modelo de sociedad familiar y de toda virtud y santidad.

Tal fue ciertamente aquella familia de Nazaret, en la que antes de darse a conocer en todo el mundo a plena luz, estuvo oculto el sol de justicia, Cristo Dios, Salvador nuestro, con la Virgen Madre y con José, varón santísimo que ejercía respecto de Jesús la misión de padre.

(León XIII, *Neminem fugit*, 14 de junio de 1892, al nombrar a San José como Patrono de los obreros y de los padres de familia).



SAN JOSE PROCLAMADO PATRONO DE LA IGLESIA UNIVERSAL POR EL SANTO PONTIFICE PIO IX

El Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 8 de diciembre de 1870 Quemadmodum y la Letra Apostólica Inclytum Patriarca de 7 de julio de 1871, constituyen el acto pontificio que, a la vez que recogía los deseos del pueblo cristiano, ponía en marcha aquella clamorosa voz de los pueblos de que habló el Papa Pío XI. La proclamación de San José como Patrono de la Iglesia inicia efectivamente una etapa esplendorosa en la presencia de San José en la vida del Pueblo de Dios.

SAN JOSE PATRONO DE LA IGLESIA CATOLICA

Dios omnipotente quiso que el gran patriarca San José, elegido sobre todos los demás santos, fuese con toda verdad en esta tierra Esposo de la Inmaculada Virgen María, y tenido por padre de su Hijo único Jesucristo. Para cumplir con toda perfección misiones tan sublimes lo enriqueció y colmó con gracias completamente singulares. Por esta razón, ahora que está coronado en el cielo, la Iglesia católica le dedica los mayores honores y le dirige los testimonios de la más tierna piedad.

Por lo cual los Pontífices Romanos, nuestros predecesores en orden a aumentar más y más la devoción de los fieles hacia el Santo Patriarca, y moverlos a recurrir llenos de confianza a su intercesión, no omitieron, en toda ocasión, decretar en el culto público de la Iglesia nuevas y siempre crecientes señales de veneración... Por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, que Nos hemos mandado publicar el día 8 de diciembre de 1970, durante la celebración de los sagrados misterios, en nuestras basílicas patriarclaes de Letrán, del Vaticano y de Santa María la Mayor, hemos declarado solemnemente al Esposo de María Inmaculada, San José, Patrono de la Iglesia católica, y al mismo tiempo hemos decretado que en adelante su fiesta del día 19 de marzo sea celebrada en todo el universo con el rito de doble de primera clase aunque sin octava por razón de la cuaresma. Después de esta declaración, que constituye al Santo Patriarca en Patrono de la Iglesia Universal, es justo que reciba en el culto público de la Iglesia todos los privilegios que de acuerdo con las rúbricas del breviario y del Misal Romanos son concedidas a los Patronos principales.

(Letra Apostólica Inclytum Patriarcham, de 7 de julio 1871.

'LE HIZO PRINCIPE Y SEÑOR DE SU CASA"

"Así como Dios había constituido gobernador de toda la tierra a José, hijo del patriarca Jacob, al fin de guardar el trigo para el pueblo, de la misma manera, llegada ya la plenitud de los tiempos en que debía enviar a la tierra a su unigénito Hijo para la salvación del mundo, escogió otro José, de quien el primero había sido figura, y le hizo príncipe y señor de su casa y posesión y custodio de sus principales tesoros, puesto que él estuvo desposado con la Inmaculada Virgen María, que por virtud del Espíritu Santo dio a luz a Nuestro Señor Jesucristo, quien se dignó pasar entre los hombres por hijo de José y estarle sujeto. Así es que este afortunados José, no solamente vio, sino que habló familiarmente, abrazó y besó con afecto de padre, a aquel a quien muchos reyes y profetas habían deseado ver; y con amorosa solicitud alimentó al mismo que el pueblo fiel había de recibir para alcanzar la vida eterna, como pan bajado del cielo. Por razón de esta sublime dignidad que Dios confiere a este su fidelísimo siervo, la Iglesia ha tributado siempre a José los primeros honores y alabanzas después de los que se deben a la Madre de Dios, la Virgen su Esposa, así como ha ocurrido a su valimiento en los trabajos y angustias. Mas como en nuestros tristísimos días esta misma Iglesia perseguida de todas partes por sus enemigos, se halla agobiada bajo tan graves calamidades, que a juicio de los impíos las puertas del infierno van por momentos a prevalecer contra ella, por estos los venerables Obispos de todo el Orbe católico presentaron al Soberano Pontífice sus ruegos, y los de los fieles confiados a su solicitud pastoral, con los que le suplicaban se dignase declarar a San José Patrón de la Iglesia católica. Posteriormente, habiendo sido renovadas estas mismas súplicas y votos con la ocasión del sacrosanto ecuménico Concilio Vaticano, conmovido nuestro santísimo Padre el Papa Pío IX por los recientes y lamentables acontecimientos, ha determinado secundar las aspiraciones y los deseos de los Prelados, para confiarse de este modo a sí mismo y a todos los fieles al poderosísimo de San José, y en su consecuencia le ha solemnemente declarado PATRON DE LA IGLESIA CATOLICA, mandado que se celebrara en adelante su fiesta, que cae el 19 de marzo, con rito doble de primera clase, aunque sin octava, por razón de la Cuaresma. Ha dispuesto además que se publicara esta declaración por el presente decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, en este día consagrado a la Inmaculada Virgen Madre de Dios, y Esposa del castísimo San José. No pudiendo servir de obstáculo ninguna cosa en contrario. — Día 8 de diciembre de 1870. — C. obispo de Ostia y Velletri, cardenal Patrizi, prefecto de la S. C. de R. — Lugar del sello. — D. Bartolini, secretario de la S. C. de R.".

Decreto Quemadmodum Deus.

BENEDICTINO XV EN EL CINCUENTENARIO DEL PATROCINIO

En 25 de julio de 1920 el Breve Bonum Sane destacaba los bienes que para la vida cristiana habían derivado del acto del Papa Pío IX. Benedicto XV aprueba y bendice la devoción a San José en sus actitudes más populares: Protector de la familia, del trabajo y de la buena muerte, dimensiones de la vida cotidiana. Es notable el calificativo que da sobre los errores del socialismo; "el más mortal enemigo de la doctrina cristiana".

Aquel mismo año había decretado el Papa la coronación canónica de la milagrosa imagen de San José de la Montaña de Barcelona, uno de los centros de la providencial presencia del glorioso Patriarca entre los fieles cristianos.

Fue sin duda un día feliz y fecundo para el nombre cristiano aquél en que Pío IX proclamó Patrono de la Iglesia Universal a San José, castísimo esposo de la Virgen Madre de Dios, a la vez que padre nutricio del Verbo encarnado. Y puesto que el próximo diciembre se cumplirán cincuenta años de este acto, pensamos que será muy ventajoso conmemorar solemnemente en el mundo entero este aniversario.

Dirijamos una mirada sobre estos cincuenta últimos años. Vemos desplegarse como un cortejo nunca interrumpido instituciones piadosas que dan testimonio de que el culto al Santo Patriarca se ha desarrollado progresivamente hasta nuestros días entre los fieles cristianos. Pero si consideramos la situación difícil en que se halla hoy el género humano, parece necesario recomendar todavía con mayor fervor esta devoción a los pueblos y difundirla aún más ampliamente. Preocupados desde el principio por el curso de los acontecimientos, en toda ocasión hemos recordado su deber a los hijos de la Iglesia. Por el mismo motivo, y deseosos de mantener en la fidelidad a todos nuestros hijos de todos los países, que sustentan su vida con el trabajo de sus manos, y preservarlos del contagio del socialismo, el más mortal enemigo de la doctrina cristiana. Nos sentimos impulsados a proponerles con insistencia, particularmente a ellos, a San José como modelo y Patrono especial a quien imitar y honrar. (\ldots)

À la vez el desenvolvimiento de la devoción de los fieles hacia San José, traerá consigo como una consecuencia necesaria, el culto hacia la Sagrada Familia de Nazaret, de la que fue San José el augusto jefe; naturalmente una de estas devociones hace brotar la otras. José nos conduce directamente a María y por medio de María a la fuente de toda santidad, Jesús, que santificó las virtudes familiares por su obediencia a José y a María... Llenos de confianza pues en el Patrocinio de San José, a cuya vigilancia y solicitud

quiso Dios confiar a su Unigénito Hijo encarnado y a la Virgen Madre de Dios, encomendados a todos los Obispos del mundo católico a que exhorten a sus fieles a implorar la asistencia de San José con tanto mayor fervor cuanto más difíciles son los tiempos para el catolicismo.

Y puesto que José es también considerado con fundamento como la más poderosa ayuda de los moribundos, por haber sido él asistido en su última hora por Jesús y María, los Obispos apoyarán y favorecerán con toda su autoridad las asociaciones piadosas instituidas para orar a San José por los agonizantes.

(Bonum sane 25-VII-1920)

PARA LA CORONACION CANONICA DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA

Venerable Hermano, salud y apostólica bendición:

La Pía Unión o la Junta constituida para fomentar el culto y piedad de los fieles hacia San José Esposo de la Bienaventurada Virgen María, ha elevado a Nós reverentes preces en las cuales manifiesta que en la Iglesia consagrada a Dios bajo la advocación del mismo Santo Patriarca, Patrono de la Iglesia Universal, y vulgarmente conocida con el nombre de Santuario de San José de la Montaña, dentro de los límites de esta tu diócesis de Barcelona, existe, públicamente venerada, una Imagen de San José sosteniendo al Niño Jesús en sus manos, siendo vehemente su deseo de que tanto al Divino Niño como a su Padre putativo, en Nuestro nombre y con la mayor pompa, les sea impuesta una preciosa corona.

Por tanto, Nós, que conocemos muy bien la divulgada fama de dicho Santuario, aún en las más apartadas regiones del orbe cristiano, pues, no igno-

ramos que de toda España y también de América se han promovido peregrinaciones al mismo, y que del propio Santuario, como de una fuente perenne, han dimanado innumerables carismas de gracias al pueblo cristiano; teniendo al mismo tiempo presente que la devoción al Santo Esposo de la Purísima Virgen María es allí cultivada y propagada con el mayor entusiasmo por dos asociaciones canónicamente erigidas, a saber, una con el título de "Pía-Unión de San José", y la otra con el de "culto perpetuo al mismo Santo", las cuales revisten importancia, no sólo por el número de asociados, sino también porque emplean todos los medios para conseguir su fin propuesto; por todo ello espontáneamente y con el mayor agrado Nos hemos sentido inclinados a acceder a semejantes preces, principalmente, Venerable Hermano, habiendo sido presentadas a Nós con la fuerza y eficacia de tu recomendación.

De conformidad con la expuesto, ofreciendo ocasión muy propicia el quincuagésimo aniversario de la proclamación del Patrono celestial de San José sobre la universal Iglesia, habiendo consultado con nuestros venerables Hermanos Cardenales pertenecientes a la Sagrada Congregación de Ritos, a Ti, Venerable Hermano, por el tenor de las presentes te damos comisión, al objeto de que en un día dentro del año cincuentenario de dicha proclamación y que será elegido a tu libre arbitrio, en Nuestro nombre y con Nuestra autoridad impongas a la Imágenes referidas así del Infante Jesús como de San José, una preciosa corona, debiendo observarse en todo las solemnidades prescritas.

Y para que con tan fausto motivo, los fieles obtengan ventajas espirituales, a todos y a cada uno

de ambos sexos que, arrependidos y confesados de sus pecados y alimentados con la Sagrada Comunión, visitaren el Santuario de San José de la Montaña dentro del espacio de tiempo correspondiente a las solemnes fiestas de dicha Coronación, y allí rogaren por la concordia entre los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, confiados en la misericordia de Dios Omnipotente y en la autoridad de sus Apóstoles San Pedro, les concedemos benignamente en el Señor Indulgencia Plenaria y Remisión de Todos sus pecados. A los que, a lo menos con el corazón contrito se hallen presentes a la Coronación y asimismo ruegen según antes dijimos, les perdonamos trescientos días del número de los de pena que les correspondan, en la forma acostumbrada a la Iglesia. Además otorgamos a los mismos fieles que, si más lo prefieren, puedan aplicar dichas indulgencias, tanto plenaria como parcial, en sufragio de los difuntos. No obstando cualquier cosa en contrario. Teniendo valor las presentes letras por sólo esta única

Dadas en Roma junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 15 del mes de enero de 1920, sexto años de Nuestro Pontificado.

Lugar del sello

Card, Gasparri, Secretario de Estado

Al venerable Hermano Enrique, Obispo de Barcelona.

Boletín Oficial del Obispado de Barcelona, año LXIII, número 1.709.

Deseosos de mantener en la fidelidad a todos nuestros hijos de todos los países, que sustentan su vida con el trabajo de sus manos, y preservarlos del contagio del socialismo, el más mortal enemigo de la doctrina cristiana. Nos sentimos impulsados a proponerles con insistencia, particularmente a ellos, a San José como modelo y Patrono especial a quien imitar y honrar.

BENEDICTO XV

LA ENSEÑANZA JOSEFINA DEL OBISPO DE BARCELONA REIG Y CASANOVA

En el cincuentenario del Patrocinio de San José sobre la Iglesia

El cumplirse en 1920, el 1920, el cincuentenario de la proclamación por Pío IX de San José como Patrono de la Iglesia Universal, los Obispos de todas las diócesis catalanas se dirigieron a los fieles en un documento colectivo, y algunos días después el Obispo de Barcelona publicaba la Carta Pastoral aquí parcialmente reproducida. El documento tiene, además de un gran valor doctrinal, el carácter de un testimonio de la ferviente tradición josefina de Cataluña y en especial de Barcelona, y un gran interés histórico, por aludir al origen josefino del Templo de la Sagrada Familia, y referirse al movimiento espiritual suscitado por la Madre Petra de San José, fundadora del Santuario de San José de la Montaña. Acompaña a la Pastoral el Breve del Papa Benedicto XV concediendo la Coronación canónica de la imagen venerada en este célebre santuario josefino.

Se atribuye a la Orden carmelitana la introducción del culto a San José en Occidente. Es lo cierto que dicha Orden, por lo que se refiere a España, promovió esta devoción y la infundió en la privilegiada alma de la Santa Madre Teresa de Jesús de tal modo, que declaró protector y Abogado especialísimo de las vírgenes del Carmelo Reformado, a San José, en manos del cual ponía las llaves de los conventos que fundaba o reformaba, convirtiéndolos en centros de irradiación de devoción josefina.

El primer carmelita catalán, contemporáneo y amigo de Santa Teresa de Jesús, a la cual y a su orden prestó valiosos servicios, fue el Dr. Bullón de Roca, conocido por el P. Roca, desde que entró en religión.

Pocos, o mejor, ninguno como el P. Roca, entre los primeros que abrazaron la santa reforma, secundó los ardientes y celestiales deseos de la esclarecida Reformadora; pocos o ninguno como él recibieron la transfusión de la acendrada piedad josefina de la Santa, como vamos a ver.

Desde Monzón, donde el P. Roca ofreció sus respetos al Rey Felipe II, que allí acababa de tener Cortes, vino a Barcelona, y previa la comunicación de sus propósitos al Prelado y a los Concelleres de la Ciudad, emprende la fundación del convento de su Orden, siendo iglesia del mismo, la primera en Catalunya dedicada a San José. Bruniquer consigna que esta fundación fue hecha en 25 de enero de 1587.

Panegirista y celoso propagador de la piedad josefina, persuadía a todos al hablar de continuo de las excelencias del glorioso Patriarca y de las grandes ventajas de la devoción al mismo. No sólo le dedicó el convento de Barcelona, sino todos los que pudo de los fundadores en Cataluña y Aragón.

Cuando en 1588 el desarrollo que había logrado alcanzar la reforma carmelitana aconsejó la conveniencia de dividirla en provincias, fueron eligiendo cada uno de los Padres los patronos de cada una de las distintas provincias de Castilla, Andalucía, Portugal y las Indias, y el P. Roca, uno de los que asistían a aquel Capítulo general, solemnemente declaró que, siguiendo los deseos e inspiraciones de la santa Reformadora, elegía y ponía bajo el poderoso amparo y valiosa protección de San José, la nueva provincia de la Corona de Aragón, que se glorió llamándose provincia de San José. Y de tal modo los Hijos de la gran Madre de Jesús popularizaron la devoción a nuestro Santo, que les designaba el pueblo con el nombre de Pares Josepets, y aún hoy, el templo parroquial que fue iglesia de los carmelitas, en Gracia, es conocido vulgarmente por iglesia dels Josepets.

Natural era que la devoción a San José, profundamente arraigada en Cataluña, tuviera manifestaciones ingenuas en la canción popular, en la iconografía, en la poesía y en las oraciones del pueblo, divulgando la vida, glorias, virtudes y prodigios del Santo Patriarca. Merece singular mención el poeta catalán y barcelonés Pedro Serafí, de quien pudiéramos decir que en el siglo XVI entrevé o afirma el patronato de San José sobre la Iglesia universal, cuando en uno de los varios cantos espirituales que al Santo dedica, el que titula "Metáfora en lahors de Sanct Joseph espós de Nostra Senyora", aplica al santo Patriarca todos los oficios y prerrogativas del Sumo Pontífice en la Iglesia Católica, y dice en la segunda estrofa:

L'acte major y offici del Sanct papa, es conservar, guardar l'Esglesia Sancta, tal fereu vós segons nostra ley canta Aun antes de Pedro Serafí puede verse la devoción ferviente de Cataluña a San José, en las tiernísimas frases de ingenua familiaridad y plena confianza dedicadas a San José que se encuentran en el Cançoner de Nadal de las postrimerías del siglo XV.

En el renacimiento de Cataluña, en lo que tiene de genuino y conforme a la religiosidad de las generaciones que la hicieron grande, no podía faltar el eco de la devoción a San José, que de tal manera vibra en el espíritu de este pueblo. Así es, y en la lírica de Verdaguer, en su trilogía Jesús Infant (Betlem, Nazaret y la Fugida a Egipte) la llamada de la devoción popular josefina catalana fulgura con resplandores definitivos,

insuperables.

De un eminente catalán, del Cardenal Vives, es la Summa Josephina, compilación copiosísima de doctrina y de piedad en honor de nuestro Santo. Un Prelado catalán, el Excmo. D. Benito Vilamitjana, Arzobispo de Tarragona, es el que, ante los apremios de la devoción josefina de esta tierra, autoriza el Escapulario de San José, concede indulgencias a sus diocesanos que lo lleven y que invoquen al Santo con la deprecación en el escapulario inscrita; y, como se adelanta a lo que diez años después reconocerá la Santa Sede, se cuida de advertir que todo ello lo hace "con sujeción a lo que en su día determinare la Sede Apostólica, tanto respecto de la autorización del escapulario como de la concesión de indulgencias".

Cuenta nuestra ciudad de Barcelona con dos monumentos que por su importancia y nombradía, bastarían por sí solos para ponerla a la cabeza de las ciudades que más hondamente sienten y propagan la devoción al virginal Esposo de la Madre de Dios. Son éstos, el Templo expiatorio de la Sagrada Familia y el Santuario de San José de la Montaña. De uno y otro es obligado decir algo en este documento.

En diciembre de 1866 el piadoso y activo varón, don José María Bocabella, asesorado por el P. José María Rodríguez, que muy luego fue General de la Orden de la Merced, fundó la "Asociación Espiritual de Devotos de San José", con objeto de extender por España y sus dominios el culto del glorioso Patriarca, alcanzar del cielo, por su mediación, el triunfo de la Iglesia sobre sus enemigos, consolar al Pontífice en sus tribulaciones, y socorrerle pecuniariamente. Se aplicaba a esto último, todo el beneficio resultante de las cédulas de agregación, medallas, etc. Muy pronto el gran Pío IX aprueba, bendice y concede gracias espirituales especiales a la nueva asociación.

Simultáneamente aparece el Boletín-Revista, órgano de la Asociación, con el título de "El Propagador de la devoción a San José". Dios bendice la obra que despierta por toda España el mayor entusiasmo, y se desarrolla hasta el punto de contar a los pocos años 20.000 suscriptores el "Propagador", número

fabuloso entonces y aun ahora para revistas piadosas.

Al ser declarado San José Patrono de la Iglesia Universal, la Asociación Josefina regala a Pío IX un grupo escultórico de la Sagrada Familia bajo la palmera. El Sr. Bocabella, que al frente de los comisionados fue recibido muy solemnemente por el Papa, se traslada luego a Loreto y allí concibe la grandiosa idea de la erección, por la Asociación Josefina, de un templo expiatorio dedicado a la Sagrada Familia.

Cuál haya sido la labor josefina en España, de la "Asociación Espiritual de Devotos de San José" y de su órgano "El Propagador" dícenlo con máxima elocuencia los hechos y los números. Ahí está ese grandioso templo en construcción, cuya genial traza admira a cuantos lo visitan; y lo visitan, cuantos desde de todos los puntos del mundo vienen a esta gran ciudad cosmopolita. Durante los cincuenta y cuatro años que de existencia llevan la Asociación y su órgano, se han llegado e invertido en la construcción del Templo expiatorio de la Sagrada Familia, más de 3.500.000 pesetas y se han entregado al Dinero de San Pedro 497.854.

El otro monumento a que nos hemos referido, es el santuario de San José de la Montaña. La Rdma. Madre Petra de San José, fundadora y primera Superiora general de la Congregación de Madres de los Desamparados, había fundado un Asilo de Huérfanos en San Gervasio, en enero de 1887, de donde se trasladó después a Gracia a una casa alquilada por cinco años. Al término del contrato, en 1895, viéronse precisadas las religiosas a abandonar también esta nueva casa, careciendo en absoluto de medios para alquilar ni menos para comprar otra. La Madre Petra de San José, devotísima del Santo, a quien llamaba su Padrecito, con fe viva acudió a él e hizo que acudieran todas las Hermanas, y el 19 de marzo del mismo año 1895 se firmaba la escritura de donación de unos terrenos con una casita insuficiente, que muy pronto pudo ensancharse, construyéndose un excelente Asilo y un gran templo, mediante la afluencia de limosnas impetradas en nombre de San José y con su imagen en la mano.

Situado dicho terreno en la falda de una colina que domina la ciudad, cundió rápidamente la devoción a aquel Santuario, conociéndosele desde el principio con el nombre de "San José de la Montaña". En 1902, desarrollada ya la "Pía Unión de San José de la Montaña", comenzó a publicarse la revista quincenal titulada "La Montaña de San José", órgano de la Pía Unión.

La devoción a San José con dicha advocación se ha difundido en pocos años prodigiosamente, sobre todo en España y América.

LAS ENSEÑANZAS DE PIO XI SOBRE SAN JOSE

Además de declararle, en su encíclica Divini Redemptoris, Protector de la Iglesia frente a los ataques del ateísmo comunista, Pío XI habló en diversas ocasiones sobre el glorioso Patriarca.

Las palabras del gran Pontífice son testimonio grandioso de la presencia en la fe de la Iglesia, como ya adquiridas y desarrolladas, de doctrinas que en siglos anteriores habían sido estudiadas o anunciadas por grandes Teólogos y Doctores. El Magisterio del Doctor Eximio y el fervor profético de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús vienen a resonar desde la cátedra apostólica: sólo María es más cercana a Dios; la misión de José, al servicio de la vida oculta del Señor es más excelente que la del Precursor y la de los Apóstoles; a José le revela el Angel del Señor la divinidad del Hijo nacido de María; José pertenece al orden de la Encarnación redentora; hemos de reconocer en él una omnipotencia suplicante ante María y Jesús, por haber sido el jefe de la Sagrada Familia.

SOLO MARIA ESTA MAS CERCANA A DIOS

He aquí un santo que entra en la vida y emplea su vida en el cumplimiento del más alto mandato divino, en el mandato incomparable de velar sobre la pureza de María, de custodiar la divinidad de Jesucristo, de tutelar como cooperador consciente el misterio, el secreto desconocido para todos, a excepción de la Santísima Trinidad, de la Redención del género humano. Es en la grandeza de este mandato en lo que consiste la singular y absolutamente incomparable santidad de San José, puesto que verdaderamente a ningún otra alma, a ningún otro santo fue confiado tal mandato, y entre San José y Dios no vemos ni podemos ver sino a María Santísima con su divina Maternidad. Es evidente que este santo ya poseía en la altura de tal mandato el título para aquella gloria que es la suya, la gloria de Ptrono de la Iglesia Universal. Toda la Iglesia se encontraba ya efectivamente junto a él contenida como en germen ya fecundo en la humanidad y en la sangre de Jesucristo, toda la Iglesia estaba allí en la virginal maternidad de María Santísima, Madre de Jesús y Madre de todos los fieles, que a los pies de la Cruz había de recibir en la sangre de su primogénito Hijo Jesús. Pequeña a la vista de los ojos humanos, pero grande para la mirada del Espíritu la Iglesia estaba allí junto a San José, cuando ya él era, en la Sagrada Familia, el custodio y el padre tutelar.

(21 de abril de 1926, en la fiesta del Patrocinio de San José; L'Osservatore Romano, 22-23 de abril de 1926, pág. 1).

MISION OCULTA Y GRANDIOSA

Es sugestivo atender de cerca y contemplar cómo brillan una al lado de tora dos magníficas figuras que se acompañan desde los primeros siglos de la Iglesia: primeramente la de San Juan Bautista, que surge del desierto unas veces con voz de trueno y otras con apacible dulzura; a veces como león que ruge y otras como el amigo que se alegra de la gloria del esposo, y ofrece a la faz del mundo la gloria maravillosa de su martirio. Después la figura tan vigorosa de Pedro, que escucha las magníficas palabras del Maestro divino: "Id y predicad a todo el mundo", y a El personalmente: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi

Iglesia." Gran misión, divinamente fatuosa y resonante.

Entre estos dos grandes personajes, entre estas dos misiones, he aquí que aparecen la persona y la misión de San José, el cual, sin embargo, pasa silencioso, como desapercibido y desconocido, en la humildad, en el silencio, un silencio que no debía iluminarse sino después de algunos siglos, un silencio al que debía ciertamente suceder, verdaderamente resonante, el clamor la voz de la gloria, pero sólo después de los siglos. Pero allí donde es más profundo el misterio, y más espesa la noche que lo cubre, donde es más profundo el silencio, es precisamente allí donde es más alta la misión, más rico el cortejo de virtudes requeridas y del mérito que por feliz necesidad debía corresponder a tal misión. Esta misión única, grandiosa, la de custodiar el Hijo de Dios, el Rey del universo, la misión de custodiar la virginidad, la santidad de María, la misión de cooperar, como único llamado a participar en la conciencia del gran misterio escondido a los siglos, en la encarnación divina y en la salvación del género humano.

(19 de marzo de 1928 en la festividad de San José; L'Osservatore Romano, 20-21 de marzo de 1928, página 1).

SE REVELA A JOSE EL MISTERIO DE LA ENCARNACION

Es el misterio, el secreto de la divina Encarnación de la Redención que la Santa Trinidad revela al hombre. En verdad es imposible subir más alto. Estamos en el orden de la Redención, de la Encarnación, en el orden de la unión hipostática, en la unión de Dios personal con el hombre. Desde esta perspectiva la mirada de Dios nos invita a considerar al humilde y gran Santo; y es aquí que El dicta la palabra que lo explica todo, sobre las relaciones entre San José y todos los grandes profetas y todos los otros grandes santos, incluso aquellos que han tenido elevados oficios públicos como los Apóstoles: ninguna otra gloria puede sobrepasar a la de haber tenido la revelación de la unión hipostática del Verbo divino... Fuente de toda gracia es el Redentor divino: cercana a El está María Santísima, dispensadora de los divinos favores; pero si hay algo que deba suscitar todavía una mayor confianza por nuestra parte es, en cierto sentido, el pensamiento de que es San José el que todo lo puede ante el Redentor divino y ante la Madre divina, en un modo y con un poder que no es sólo el de una fiel custodia... los ángeles tienen respeto y veneración hacia Jesús y María, pero a su vez Jesús y María obedecen y tributan obsequio a José: ellos reverencian lo que la mano de Dios había constituido en él: la autoridad de esposo, la autoridad de padre.

Grandísima pues debe ser nuestra confianza que debemos tener hacia el Santo que estuvo en relaciones tan duraderas, e incluso únicas, con las fuentes mismas de la gracia y de la vida, la Santísima Trinidad.

(19 de marzo de 1935 Festividad de San José; Bolletino del clero romano 16 [1935], 57).

GUIA DE LOS CATOLICOS FRENTE AL ATEISMO COMUNISTA

Para llevar a madurez esta paz tan deseada por todos, la paz de Cristo en el Reino de Cristo, ponemos la gran acción de la Iglesia católica que se enfrenta a los esfuerzos de ateísmo comunista, bajo los auspicios y protección de San José, Patrono poderosísimo de la Iglesia católica.

Habiendo pertenecido él a la clase del pueblo trabajador, experimentó junto con la familia de Nazaret que le había sido confiada, y que presidía como jefe solícito y amante, las incomodidades de la pobreza; custodió al Niño divino cuando Herodes lanzó contra El sus sicarios que buscaban darle muerte. Igualmente por una vida de fidelidad absoluta en el cumplimiento del deber cotidiano, dejó un

ejemplo para todos los que deben ganar su pan por el trabajo manual, y mereció ser llamado justo, con modelo viviente de la justicia cristiana que debe reinar en la vida social.

(Encíclica Divini Redemptoris 19 de marzo 1937; A.A.S. 29 [1937], 106).

LA OMNIPOTENCIA SUPLICANTE DE SAN JOSE

El Augusto Pontífice no podía hacer a sus hijos un augurio más verdadero, más rico, más prometedor de toda gracia y prosperidad que la plegaria para que sus hogares se asemejen a la familia en la que presidía, precisamente con autoridad de padre, el bienaventurado San José; y que este protector de la familia a la cual pertenecieron María y Jesús, sea también el gran protector de sus familias; que con su paterna providencia y con su omnipotente intercesión, sea siempre ayuda para sus familias y para ellos mismos. Se dice y se observa esta palabra "omnipotente" al hablar de la intercesión de María Santísima, pero el Santo Padre se atrevía a decir que, todavía antes, es necesario aplicarla a San José. En verdad: la intercesión de María es intercesión de Madre, y por consiguiente no puede hallarse cosa que el divino Hijo pueda negar a una tal Madre; pero la intercesión de San José es la intercesión del Esposo, del considerado como padre, del jefe de la casa de la familia de Nazaret, que se componía de él, de María y de José. El jefe de la casa era precisamente San José: he aquí que esta intercesión no puede menos que ser omnipotente, ya que ¿qué pueden negarle a San José Jesús y María, a los que él conservó literalmente toda su vida, y que en realidad le deben los medios de su existencia terrena?

(19 de marzo de 1938 en la festividad de S. José, Palabras referidas en L'Osservatore Romano 21-22 de marzo de 1938).

La mirada de Dios nos invita a considerar al humilde y gran Santo: y es aquí que El dicta la palabra que lo explica todo, sobre las relaciones entre San José y todos los grandes profetas y todos los otros grandes santos, incluso aquellos que han tenido elevados oficios públicos como los Apóstoles: ninguna otra gloria puede sobrepasar a la de haber tenido la revelación de la unión hipostática del Verbo divino... Fuente de toda gracia es el Redentor divino: cercana a El está María Santísima, dispensadora de los divinos favores; pero si hay algo que deba suscitar todavía una mayor confianza por nuestra parte es, en cierto sentido, el pensamiento de que es San José el que todo lo puede ante el Redentor divino y ante la Madre divina.

SAN JOSE PATRONO DEL CONCILIO VATICANO II

El nombre de San José está presente en el concilio Vaticano II, del que fue declarado Patrono por el Papa Juan XXIII, no sólo en los documentos oficiales de convocatoria y de clausura y promulgación de sus actos, sino insistentemente en el aula conciliar, en las alocuciones pontificias tenidas con ocasión de la apertura o término de sus Sesiones.

Confiemos que el glorioso Patriarca, al que Juan XXIII invocaba como Protector de la Iglesia Universal, interceda ante el Señor para que "la Iglesia reencuentre continuamente su identidad" y halle los caminos por los que "ante el próximo milenio se desarrolle la plenitud de los tiempos que es propia del misterio de la Encarnación del Verbo".

De la Carta Apostólica Le voci, de Juan XXIII

¡Oh San José, invocado y venerado como protector del Concilio Ecuménico Vaticano II!

Aquí es donde deseamos llevaros, al enviaros esta Carta apostólica precisamente el 19 de marzo, cuando con la celebración de San José, Patrono de la Iglesia universal, vuestras almas podían sentirse movidas a mayor fervor por una participación más intensa de la Iglesia maestra y madre, docente y directora de este extraordinario acontecimiento del Concilio Ecuménico XXI y Vaticano II, del que se ocupa la prensa pública mundial con vivo interés y respetuosa atención.

Sabéis muy bien que se trabaja en la primera fase de la organización del Concilio con paz, actividad y consuelo. Por centenares se suceden en la Urbe prelados y eclesiásticos distinguidísimos, procedentes de todos los países del mundo, distribuidos en secciones diferentes y ordenadas, cada una entregada a su noble trabajo, siguiendo las valiosas indicaciones contenidas en una serie de impresionantes obras que aportan el pensamiento, la experiencia, las sugerencias recogidas por la inteligencia, la sabiduría, el vibrante fervor apostólico de lo que constituye la verdadera riqueza de la Iglesia católica en lo pasado, presente y futuro. El Concilio Ecuménico sólo exige para su realización y éxito luz de verdad y de gracia, disciplinado estudio y silencio, serena paz de las mentes y corazones. Esto por lo que toca a nuestra parte humana. De lo alto viene el auxilio divino que el pueblo cristiano debe pedir cooperando intensamente con la oración, con el esfuerzo de vida ejemplar que preludie y sea prueba de la disposición bien determinada por parte de cada uno de aplicar, después, las enseñanzas y directrices que serán proclamadas al término feliz del gran acontecimiento que ahora lleva ya un camino prometedor y feliz.

¡Venerables hermanos y queridos hijos! El pensamiento luminoso del Papa Pío XI del 19 de marzo de 1929 nos acompaña todavía. Aquí en Roma la Sacrosanta Catedral de Letrán resplandece siempre con la gloria del Bautista, pero en el templo máximo de San Pedro, donde se veneran preciosos recuerdos de toda la cristiandad, también hay un altar para San José, y proponemos con fecha de hoy, 19 de marzo de 1961, que este altar de San José revista nuevo esplendor más amplio y solemne, y sea el punto de convergencia y piedad religiosa para cada alma e innumerables muchedumbres. Bajo estas celestes bóvedas es donde se reunirán en torno a la Cabeza de la Iglesia las filas que componen el Colegio Apostólico provenientes de todos los puntos del orbe, incluso los más remotos, para el Concilio Ecuménico.

¡Oh San José! Aquí está tu puesto como "Protector universalis Ecclesiae". Hemos querido ofrecerte a través de las palabras y documentos de nuestros inmediatos Predecesores del siglo pasado, de Pío IX a Pío XII, una corona de honor como eco de las muestras de afectuosa veneración que ya surgen de todas las naciones católicas y de todos los países de misión. Sé siempre nuestro protector. Que tu espíritu interior de paz, de silencio, de trabajo y oración, al servicio de la Santa Iglesia, nos vivifique siempre y alegre en unión con tu Esposa bendita, nuestra dulcísima e Inmaculada Madre, en el solidísimo y suave amor de Jesús, rey glorioso e inmortal de los siglos y de los pueblos. ¡Así sea!

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 19 de marzo de 1961, tercer año de nuestro Pontificado.

Ioannes XXIII PP.

SAN JOSE, PATRONO DE LA NUEVA EVANGELIZACION DE AMERICA

Con gozo reproducimos de las páginas de EL PROPAGADOR DE LA DEVOCION AL SEÑOR JOSE, publicada en México por los Misioneros Josefinos, fundados por el gran apóstol José Mª Vilaseca, estas páginas que refieren la importante noticia de que San José ha sido declarado por el CELAM, Patrono de la "nueva evangelización de América" anunciada por el Papa Juan Pablo II. Este acontecimiento puede ser considerado como un espléndido signo de los frutos que el Centenario de la Quamquam pluries de León XIII, y la nueva exhortación Apostólica de Juan Pablo II, están ya produciendo en la Iglesia, y que sin duda vivificarán el apostolado, y orientarán las tareas pastorales y la enseñanza en la predicación católica y en la teología.

Con agradable sorpresa hemos recibido la noticia de que San José ha sido nombrado Patrono del proceso de la Nueva Evangelización en América Latina, así como de la preparación de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Así lo expresa el Secretario General del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), Mons. Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga S. D. B. Obispo Auxiliar de Tegucigalpa, Honduras, en el n.229 del boletín CELAM, que se publica en Bogotá. Dice así:

"Por otra parte, la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano ha tenido en este tiempo la oportunidad de poner todo el proceso de su preparación, bajo el patrocinio de San José de quien se celebran los 100 años de la Encíclica "Quamquam Pluries" de Su Santidad León XIII en la que se reafirma la declaración de Pío IX por la cual San José es "Patrono de la Iglesia Universal". La Iglesia en América Latina también está bajo el patrocinio de San José y por eso en una separata especial publicamos por primera vez el texto castellano de la Encíclica y ponemos bajo el manto del esposo de María todo el proceso de la Nueva Evangelización y de la preparación de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano".

En la mencionada separata especial se publica íntegra la Encíclica "Quamquam Pluries" del 15 de agosto de 1889, en una traducción castellana hecha por el R. P. Leonardo Ramírez Uribe, S. J., y se añade en la presentación:

"En este momento en el que la Iglesia de

América Latina se prepara a celebrar sus primeros 500 años de encuentro con la fe, el Consejo Episcopal Latinoamericano —CE-LAM— quiere poner bajo el manto de San José, esposo de María, todo el proceso de la "Nueva Evangelización y la preparación de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano".

La importancia de estos dos acontecimientos estriba en la actualidad del mensaje del Evangelio para un continente que después de casi 500 años de haber empezado a recibir la fe cristiana, se lanza a promover, con decisión y optimismo, una nueva evangelización: "nueva en su ardor, nueva en sus métodos, nueva en sus expresiones", según la consigna del Papa Juan Pablo II.

Tres son ya las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano que se ha celebrado: la I en Río de Janeiro, Brasil, en 1955, donde como fruto más notable, quedó constituido el CELAM; la II en Medellín, Colombia, en 1968 que tuvo como finalidad aplicar las enseñanzas del Concilio Vaticano II, y cuyas directrices evangelizadoras y sociales han marcado por muchos años la vida eclesial de América Latina; la III fue en Puebla en 1979, en cuya apertura participó S.S. el Papa Juan Pablo II, y ha sido la guía pastoral de la evangelización en estos últimos once años. Ahora se está preparando la IV Conferencia General a celebrarse en 1992 en Santo Domingo, lugar donde empezó la evangelización de América.

Y precisamente se ha escogido a San José para que sea él quien inspire y acompañe con su Patrocinio los trabajos de preparación y el mismo desarrollo de esta IV Conferencia.

San José, esposo de María y padre y custodio del

Redentor, proclamado como Protector de la Iglesia Universal, intercederá seguramente para que la Iglesia de América Latina mantenga y acreciente la fe recibida de los primeros misioneros desde hace 500 años y renueve la obra de la evangelización en todo el continente.

Nadie ignora los enormes problemas que aquejan al pueblo y a la Iglesia latinoamericana en los momentos actuales: guerrillas fratricidas, narcotráfico, endeudamiento externo, penetración de las sectas protestantes, pobreza, injusticias, descristianización de la cultura y del mundo obrero, separación entre fe y política, desintegración de las familias, embriaguez y drogadicción, pérdida de los valores morales, falta de respeto a la vida humana naciente, etc.

Por eso "hoy es urgente —dice el Arzobispo de Guadalajara, Mons. Juan Jesús Posadas Ocampo—promover una devoción a San José que inspire a nuestro pueblo para experimentar la dignidad de ser

hijos de Dios por Jesucristo... Es preciso promover una devoción liberadora que presente el rostro de José, el pobre evangélico de las bienaventuranzas... solidario con los demás como un verdadero hermano; padre de una familia, que protege con responsabilidad la vida de los suyos;... hombre de fe... varón justo... La devoción a San José ha de ser una devoción renovada, una devoción nueva, una devoción liberadora, en sintonía con el proyecto pastoral de la Iglesia latinoamericana" (Homilía en la apertura del Vº Simposio Internacional de San José, en: El Propagador, noviembre 1989, p. 10-11).

Hoy que los Obispos latinoamericanos encomiendan sus trabajos al castísimo patriarca, tenemos la certeza de que él los acompañará para que la obra redentora de Jesucristo obtenga innumerables frutos en la vida de la Iglesia a través del magisterio episcopal y de la acción evangelizadora y santificadora de nuestros pastores, asistidos por el Espíritu Santo. RB



SAN JOSE "CUSTODIO" DE LA FE DEL PUEBLO DE DIOS

Ignacio Azcoaga Bengoechea

El Papa Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica "Redemptoris Custos", además de exponer sintéticamente y de forma muy profunda, siguiendo el evangelio de la infancia, el fundamento del lugar que ocupa San José en el misterio de la Redención del hombre, insiste en varias ocasiones acerca de la tarea de "custodia" y "protección" que ejerce el Patriarca sobre la Iglesia.

En este sentido comienza la Exhortación recordando que "Desde los primeros siglos, los Padres de la Iglesia, inspirándose en el Evangelio, han subrayado que San José, al igual que cuidó amorosamente a María y se dedicó con gozoso empeño a la educación de Jesucristo, también custodia y protege su cuerpo místico, la Iglesia, de la que la Virgen santa es figura y modelo". Podemos decir, pues, que en la Iglesia que es el Cuerpo Místico de cristo, de la que es modelo la Virgen María, San José ejerce ahora la función protectora que, en otro tiempo, en Nazaret, ejerció sobre la Virgen María y el Niño Jesús.

En el apartado "VI: Patrono de la Iglesia de nuestro tiempo", el Papa Juan Pablo II expone los actos magisteriales en los que, de forma más solemne, la Iglesia ha propuesto a San José como Patrono de la Iglesia: Pío IX, en el Concilio Vaticano I, por medio del Decreto "Quemadmodum Deus", el ocho de septiembre de 1870, le declaró "Patrono de la Iglesia católica". De él recuerda Juan Pablo II que la Iglesia, después de la Virgen Santa, tuvo en gran honor al bienaventurado José y que "a él recurrió sin cesar en las angustias"; León XIII en la Encíclica "Quamquam pluries" del quince de agosto de 1889, con ocasión de cuyo centenario ha escrito Juan Pablo II la Exhortación "Redemptoris Custos", expone los motivos en que se basa la IGlesia para tener en San José tal confianza: ser "esposo de María y padre putativo de Jesús" y, en su momento, "custodio legítimo y natural, cabeza y defensor de la Sagrada Familia". También nos recuerda Juan Pablo II que esa solicitud de la Iglesia se ha producido en "tiempos difíciles".

En la Introducción de la Exhortación Apostólica "Redemptoris Custos" Juan Pablo II nos dice que "volver a reflexionar sobre la participación del Esposo de María en el misterio divino consentirá a la Iglesia... encontrar continuamente su identidad en el ámbito del designio redentor, que tiene su fundamento en el misterio de la Encarnación".

Por medio de estas líneas me propongo exponer mi opinión acerca de esta misteriosa afirmación en la que se encuentran, sin duda, sintetizados diversos implícitos. La expresión objeto de análisis es que la Iglesia necesita de la ayuda de San José para encontrar "continuamente su identidad en el ámbito del designio redentor" y en ella nos preguntamos qué se entiende por la "identidad de la Iglesia en el ámbito del designio redentor".

La Iglesia es la depositaria de la Revelación, tiene el deber de custodiarla y la misión de Evangelizar a todas las naciones porque, por mandato del mismo Cristo, el Evangelio debe Îlegar hasta los últimos confines de la tierra. Durante este último siglo se han producido una serie de acontecimientos relacionados con la custodia íntegra de la fe que han afectado muy seriamente a la Iglesia. En muchos lugares en los que en otros tiempos florecía el cristianismo, por el contrario, hoy día están necesitados de reevangelización porque languidece la fe de muchos. Hay, a la vez, una actitud de "desobediencia" al Magisterio de la Iglesia por parte de los que tienen la misión de "salar la tierra". Esta situación es, a mi juicio, la que ilumina el significado de esa "identidad", en el ámbito del designio redentor, que San José con su ejemplo, su acción callada y con el sentido que tiene su misión en el misterio salvífico de la redención, permite que la Iglesia la mantenga continuamente como si, sin su acción protectora, la pudiera perder o, al menos, estar

En el artículo editorial del ejemplar de Cristiandad nº 703-704, del Padre José Solá, titulado" Custodio del Redentor" que introduce y ayuda a la comprensión de la Exhortación "Redemptoris Custos", el insigne teólogo nos recuerda que los Papas acuden y han acudido a San José" en los momentos cruciales de la Iglesia" señala que en el siglo XX son momentos difíciles: "el liberalismo, modernismo, socialismo, comunismo..." destaca que Pío XII instituyó la fiesta de San José Obrero para encomendarle el "problema obrero" y que Juan XXIII nombró a San José Protector del Concilio Vaticano II, "momento" especialmente difícil (sobre todo en el sentido de la "identidad" en el ámbito del designio redentor que San José ayuda a que la Iglesia la mantenga continuamente). Recuerda, también, el P. Solá que Pío XI encargó a San José la lucha contra el comunismo, interrogándose, a su vez, acerca de si los acontecimientos "imprevistos y grandiosos" que han sucedido con la mayor rapidez del rayo en Europa Oriental, estarán relacionados con la publicación de la Exhortación sobre San José.

Por otra parte, Francisco Canals, en el artículo "Acontecimiento silencioso y eficaz" del mismo ejemplar de cristiandad, comentando esta reflexión del P. Solá se formula la siguiente cuestión "¿No tendrá la exhortación apostólica Redemptoris Custos una eficacia silenciosa e invencible para la reafirmación de la Fe Católica y Apostólica frente a las deletéreas corrientes de falsas "hermenéuticas" y pretendidas "desmitificaciones", por las que se rechaza y desprecia como "mito" verdades fundamentales como la concepción virginal del Señor y la perpetua virginidad de María; la Inmaculada Madre del Hijo de Dios encarnado?".

Juan Pablo II, en el apartado VI de la Exhortación sobre San José, "Redemptoris Custos", después de haber señalado los actos magisteriales: de Pío IX nombrando a San José patrono de la Iglesia católica y la Encíclica "Quamquam pluries" de León XIII, en la que se explica teológicamente el acto magisterial de su predecesor, añade: "Este patrocinio debe ser invocado y todavía es necesario a la Iglesia no sólo como defensa contra los peligros que surgen sino también y, sobre todo, como aliento en su renovado empeño de evangelización en el mundo y de reevangelizar en aquellos "países en los que... la religión y la vida cristiana fueron florecientes y que están ahora sometidos a dura prueba".

Si recordamos ahora el texto de la Introducción de la Exhortación en el que el Papa nos decía que San José propicia que la Iglesia encuentre "continuamente su identidad en el ámbito del designio redentor" y si tenemos en cuenta las gravísimas dificultades por las que atraviesan cristiandades florecientes en otros tiempos, nos vemos inclinados a relacionar que esta situación de languidez de la vida cristiana y oscurecimiento de la fe, entre otras cosas, proviene en el interior de la Iglesia de uno de los momentos difíciles, especialmente difíciles, que señala el P. Solá y es aludido por Don Francisco Canals, el modernismo, que misteriosamente ha perdurado durante el siglo XX, incluso después del Concilio Vaticano II.

Por eso mismo entendemos que el Papa en el último apartado de la Exhortación "Redemptoris Custos" nos diga que todavía "hoy tenemos motivos para orar con las mismas palabras de León XIII": "Aleja de nosotros, oh padre amantísimo, este flagelo de errores y vicios... Asístenos propicio desde el cielo en esta lucha contra el poder de las tinieblas...". Y si tenemos en cuenta qué constituye la identidad de la Iglesia en el ámbito del designio redentor: el custodiar íntegramente el depósito de la fe, los errores y vicios de los que pedía León XIII a San José que nos protegiera, al igual que en otro tiempo libró de la muerte la vida amenazada del niño Jesús; entre otros, se encuentran sin duda los que ponen en peligro la verdadera fe, que constituye la "identidad" de la

Iglesia. Por eso León XIII le pide a San José que defienda "ahora a la Santa Iglesia de Dios de las hostiles insidias y de toda adversidad" y Juan Pablo II nos recuerda la actualidad y la necesidad de continuar rezando esta oración.

Momento difícil para la fe Católica y Apostólica en el siglo XX fue y es el Modernismo condenado por San Pío X en el Decreto "Lamentabili" y en la Encíclica "Pascendi Domini gregis". Hemos visto que León XIII en su época y hoy Juan Pablo II piden a San José que "nos libere del flagelo de errores y vicios" ahora bien ¿qué doctrina puede haber más perniciosa para la Iglesia que la contenida en los errores del modernismo? En efecto, San Pío X dice del modernismo: "Contemplando ahora en una sola mirada el sistema entero, nadie se admirará si lo definimos como un conjunto de todas las herejías".

Podríamos considerar que este modernismo es el humo de Satanás que Pablo VI afirmó había penetrado por una grieta en la Iglesia y ¿qué otra cosa podría significar que peligra en la Iglesia su propia identidad sino que se presente con apariencia de verdad la síntesis de todas las herejías, propuesta desde dentro por miembros aparentemente católicos? En este sentido decía también S. Pío X: "A la verdad, si alguien se propusiera juntar, como si dijéramos, el jugo y la sangre de cuantos errores acerca de la fe han existido, jamás lo hubiera hecho mejor de como lo han hecho los modernistas". Y añade el Papa: "Es más han llegado tan lejos que como ya insinuamos, no sólo han destruido la religión católica, sino toda religión en absoluto".

El Modernismo, a pesar de las continuas condenas de la Iglesia, no ha desaparecido. Hoy día se sigue enseñando, en centros de formación para sacerdotes, con los principios doctrinales de tan deletérea doctrina. Incluso no es difícil encontrar contaminados de estos errores no pocos libros utilizados en la enseñanza de religión en los cursos del bachiller.

A San José le encomendamos la defensa y el cuidado de la fe de toda la Iglesia, la evangelización del Mundo y la reevangelización de aquellos lugares en los que en otro tiempo floreció la vida cristiana. Le encomendamos de modo singular la fe de nuestros hijos, tan amenazada no sólo por los que abiertamente se presentan como enemigos de la Iglesia sino, lo que es peor aún, por aquellos que tienen encomendado el ser luz del mundo y sal de la tierra. Urge, pues, la tarea de rezar en los hogares cristianos y en las iglesias la oración a San José que propuso León XIII y que Juan Pablo II ha recordado que hoy todavía es necesario rezar implorando su protección para que la Iglesia encuentre continuamente su identidad en el ámbito del designio redentor que tiene su fundamento en el misterio de la Encarnación.

UN ROSARIO DEDICADO A SAN JOSE

Entre las devociones que propone el P. Cardaveraz, nacido en Hernani en 1703, en su obra: "JESUS, MARIA TA JOSEREN DEVOCIOA edo iru persona divina oien eguiazco amorioa", hemos encontrado un Rosario dedicado a San José, en el que nos propone el Hernaniarra tres oraciones dedicadas a San José para sustituir a las empleadas en el Rosario dedicado a la Virgen, para rezarlas en alguna ocasión especial dedicada a San José, no para sustituir al Santo Rosario.

Transcribimos el texto en euskera respetando, aunque hoy día está en desuso, la ortografía empleada por el autor de la obra que hemos mencionado y que fue publicada en Pamplona en el año 1766.

AITA SAN JOSE-REN ERROSSARIOA

Pater noster ordean, esatenda.

Nere Jangoico, Aita, ta Semea, ta Espiritu Santua: graciac, alabanzac, eta gloria guztia zuri A. San Jose ri eguin diozcatzun gracia, doai, ta privilegio guciac gatic. Amen.

Ane Maria ordean, esatenda.

Aita S. Jose Maria Virgiñaren diñaco Esposo Maitea ta Jesus en Aitaren Icena, dicha andiaz dezuna: Ceruan, ta lurrean; Aingeru, ta Santu-en artean alabatua izan zaiteala: erregu ezazu gugatic orañ, ta gure eriotzaco orduan. Amen.

Gloria Patri ren lecuam esazu.

Ceruco Trinidade Aita, ta Seme, ta Espiritu Santuari gloria; ta lurreco Trinidade JESUS MARIA, TA JOSE Santuari onra, oraiñ, ta beti secula gucietan. Amen.

ROSARIO DEL PADRE SAN JOSE

En lugar del Padre Nuestro se dice.

Te sea dada a Ti mi Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, toda gracia alabanza y gloria. Por todas las gracias, dones y privilegios que le has hecho a San José. Amen.

En lugar del Ave María, se dice.

Padre San José, Esposo querido de la Virgen María y que tienes por gran dicha el nombre de Padre de Jesús en el Cielo y en la tierra; seas alabado entre todos los ángeles y los santos: ruega por nosotros ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

En lugar del Gloria al Padre, di.

Gloria a la Trinidad del Cielo, al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo; y honra a la Trinidad de la tierra Jesús, María y San José, ahora y en todos los siglos. Amén.

Goigs a llaor del gloriós Sant Josep

PATRÓ DELS ENGINYERS INDUSTRIALS



Patriarca sens igual, i del cel segura guia, Josep, Espòs de Maria, deslliureu-nos de tot mal.

Ans de vostre naixement ja Déu us santificava, i amorós us preparava gran part del seu valiment: Us fa néixer descendent de David amb sang rejal,

Josep, Espòs.

Vostra santedat es prova amb un cas d'admiració, quan el vostre sec bastó en la mà florit se us troba: Déu us honra amb eixa nova i prodigiosa senyal,

Josep, Espòs...

Joaquim i Anna us daren a sa Filla per Esposa, la més santa i més hermosa que tots els segles trobaren: Per joiosos es donaren de tenir un gendre tal,

Josep, Espòs...

Amb l'ofici de fuster que humilment exercitàreu a l'Esposa alimentàreu, i a Jesús Déu vertader: De Mare i Fill vàreu ser protector patriarcal,

Josep, Espòs...



Fóreu Vós fidel petxina. en que es conservà sencera la puresa vertadera de la perla més divina, de Maria, Verge fina, de gràcies manantial,

Josep, Espòs...

Vós tinguéreu, que joiós!, sobre els braços prop del pit, ja despert, i ja adormit, a Jesús tot poderós:
Oh si jo el tractés com Vós en el Pa celestial!,

Josep, Espòs...

Per trenta anys, fidel, cuidàreu del santíssim Fill de Déu, salvant al Salvador meu, quan a Egipte lo portàreu, i en Judea lo guardàreu, amb l'amor més paternal, Josep, Espòs...



Fou per Vós cruel dolor, quan al bon Jesús perdéreu: Mes quin goigs quan el vegéreu en el temple, i ple d'honor! Era l'altíssim Senyor vostre Subdit puntual,

Josep, Espòs...

En el cel esteu pregant per nosaltres pecadors, i doneu consols majors al devot agonitzant si de cor va reclamant a Jesús, Rei eternal,

Josep, Espòs...

Venturosos els qui imploren el vostre gran patrocini, prompte els arriba el termini de les penes de què ploren: Quan els vostres llavis oren ens obteniu fi a tot mal!,

Josep, Espòs...

Any per any, dia per dia us hem d'invocar com cal, Patriarca celestial, que sou Nord i sou Vigia, sou Llum, sou Port i sou Guia de tot Enginyer Industrial,

Josep, Espòs...

Patriarca sens igual, just, amb qui Jesús vivia: Josep, Espòs de Maria, deslliureu-nos de tot mal.

Text antic revisat. La darrera estrofa original de Josep M.* Sariola, E.L., B-33 Música: Joan M.* Aragonès - Xilografies: A. Olle i Pinell



V En qualsevulla tribulació que clamin a mi.

PREGUEM

R Seré sempre llur protector.

O Déu, que amb inefable providència us dignàreu elegir sant Josep per espòs de la vostra Santíssima Mare, concediu-nos, us preguem, que el qui a la terra venerem com a protector, mereixem tenir-lo en el cel. Vós que viviu i regneu amb Déu Pare i l'Esperit Sant pels segles del segles. Amén.

EDICIÓ COMMEMORATIVA DE LES NOCES D'OR DE LA PROMOCIÓ 1933 DE L'ESCOLA D'ENGINYERS INDUSTRIALS DE BARCELONA

C.B.B., E.L., B-33 dicavit